

2024-07-16

Recuento Cuauhtémoc: Fecha límite establecida

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/recuento-cuauhtemoc-fecha-limite-establecida/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha fijado la fecha límite para llevar a cabo el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, el cual se realizará el próximo 18 de agosto.

El IECM había recibido una petición por parte del partido político Morena debido a irregularidades en las votaciones realizadas el pasado 6 de junio. Esta petición ha sido aceptada y el recuento se realizará con la ayuda de personal especializado.

El IECM ha mencionado que se realizará el recuento total de las actas para garantizar la transparencia del proceso electoral. Asimismo, la autoridad electoral ha mencionado su compromiso con la justicia electoral y ha asegurado que el proceso de recuento se llevará a cabo con total objetividad.

La alcaldía Cuauhtémoc es una de las alcaldías más importantes de la Ciudad de México y el recuento de votos ha generado un gran interés en la opinión pública y en los medios de comunicación.

Es importante destacar que el resultado final del recuento no necesariamente cambiará el resultado de las elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc, aunque sí podrá aclarar las dudas y cuestionamientos que se han generado en torno al proceso electoral.

En conclusión, el IECM ha fijado la fecha límite para llevar a cabo el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, reiterando su compromiso con la transparencia y la justicia electoral. El resultado final del recuento aún es incierto, pero sin duda será un tema de gran interés en las próximas semanas.